

citen la correspondiente tarjeta de asistencia a la entidad depositaria.

Barcelona, 9 de mayo de 2002.—El Comisario provisional.—19.133.

AGRUPACIÓ ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Asamblea general de bonistas de la emisión de bonos AISA. Julio 2001

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 298 y 301 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 7 y 10 del Reglamento del Sindicato de Bonistas se convoca a los tenedores de bonos de «Agrupació Actividades e Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», emisión AISA, julio 2001, a la Asamblea general que se celebrará en Barcelona, el día 31 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, en la sala de actos del «Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima», sita en la travessera de Gracia, 11, de Barcelona, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario, nombrado con carácter provisional en la escritura de emisión.

Segundo.—Constitución del Sindicato de Bonistas.

Tercero.—Nombramiento del Comisario con carácter definitivo.

Cuarto.—Aprobación del Reglamento del Sindicato de Bonistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de los bonos de la referida emisión que acrediten la titularidad de los mismos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia a la entidad depositaria.

Barcelona, 9 de mayo de 2002.—El Comisario provisional.—19.130.

ALFOMBRAS AUTOMOCIÓN, S. L. (Sociedad absorbente) COMERCIAL GRUPO MAS FER-2, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de «Alfombras Automoción, Sociedad Limitada» y «Comercial Grupo Mas Fer-2, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 15 de abril de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Comercial Grupo Mas Fer-2, Sociedad Limitada» por «Alfombras Automoción, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida, que transmite en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente. De conformidad con el proyecto de fusión, la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin limitación alguna. La fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por las entidades absorbidas se entenderán realizadas contablemente por la sociedad absorbente será el 1 de enero de 2002.

El tipo de canje de las participaciones de la sociedad absorbida es el siguiente: Cada participación de «Comercial Grupo Mas Fer-2, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, dará derecho a suscribir 4,645 participaciones de «Alfombras Automoción, Sociedad Limitada».

Para atender el canje de las participaciones de la sociedad absorbida se decidió la ampliación del

capital social de la absorbente en la cifra de 13.943,20 euros, mediante la emisión de 232 nuevas participaciones, números 1.501 al 1.732, ambas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una. Se aprobó que las citadas participaciones se emitiesen con una prima de emisión total de 99.949,91 euros (430,818575 euros por participación). La contrapartida de la ampliación consiste en la entrega y amortización total de las participaciones de la sociedad absorbida, debiendo compensar en efectivo a sus socios a razón de 0,561742 euros por cada nueva participación suscrita en el canje.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión en las sedes sociales de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villena, 15 de abril de 2002.—Remigio Flor García y José Francisco Martínez Beneito, Administradores únicos, respectivamente, de «Comercial Grupo Mas Fer-2, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Alfombras Automoción, Sociedad Limitada».—17.428. y 3.^a 13-5-2002

AMICUS 2001 SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.473.

ANDRÉS FAUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas y usufructuarios de acciones de esta sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2002, a las doce horas y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, para tratar de los siguientes puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la celebración de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances de la sociedad, la propuesta de aplicación de resultados, la Memoria y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio del año 2001.

Cuarto.—Fijación del sueldo de los Consejeros. Quinto.—Ejecución de los acuerdos que se tomen por esta Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de celebración de la Junta general ordinaria.

Los documentos relativos a esta Junta general estarán a la disposición de los accionistas y usufructuarios de acciones, para su examen, en el domicilio social, quienes podrán solicitar con la debida antelación, el que se les remita gratuitamente dichos documentos.

Gandía, 23 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Román Catalá.—17.947.

ANZOBRE DE INVERSIONES 2001 SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.474.

APLICACIONES DERMATOLÓGICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de la Administradora de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Aplicaciones Dermatológicas, Sociedad Anónima» a celebrar en Sevilla, en la sede social sita en la CN IV, edificio «Eurosevilla», kilómetro 536, planta 2.^a, módulos 6 y 7, el día 30 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera